

INFORME DEL COMISARIO

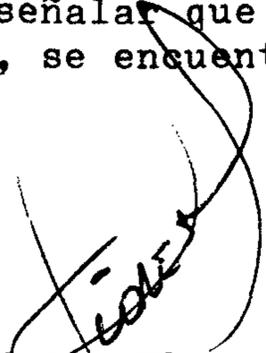
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

- 1.- He revisado el Balance General de Ormal S.A. al 31 de Diciembre de 1.990 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.
- 2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de Ormal S.A. y/o sus administradores, en relación a:
 - 2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - 2.2. Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 2.3. Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - 2.4. Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y surgen de los registros de la compañía.
- 3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Ormal S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.990.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he podido conocer de ningún asunto con respecto a los procedimientos de la compañía.



trol interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantía por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovaciones de los Administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

6.-Debo señalar que la compañía Ormal S.A. al 31 de Diciembre de 1.990, se encuentra en etapa de preoperación.


Ing. Pedro Flores Medina
C.P.A.
Reg.Nac.Cont. N°13887

Guayaquil, Ecuador

